



Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 979 /2013

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 17931/13 y 17932/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 2, Dr. Carlos A. Bentolila solicita las promociones interinas de los agentes Ezequiel Meta, María Lucrecia Benavidez y Marcelo Ignacio Rotondaro a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente y designación interina externa del Sr. Mariano Aníbal Nieto, como Auxiliar de Servicio, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 265/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la designación interina del agente Nicolás Faes, al cargo de Secretario Privado, cargo creado por Resolución 734/2013.

Que actualmente el agente Nicolás Faes se desempeña como Oficial interino en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 893/2012, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Cecilia Angelo.

Que para cubrir el cargo de Oficial que deja vacante el agente Faes se propone al agente Ezequiel Meta, actualmente Escribiente en el mencionado juzgado, cargo en el que se encuentra confirmado, conforme Res. CM N° 1066/2011.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante el agente Meta, se propone a la agente María Lucrecia Benavidez, actualmente Auxiliar interina en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 922/2012, hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar interino que deja vacante la agente Benavidez, se propone al agente Marcelo Ignacio Rotondaro, actualmente Auxiliar de Servicio interina en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 922/2012, hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio interino que deja vacante el agente Rotondaro, se propone al Sr. Mariano Aníbal Nieto, inscripto en el Registro de Aspirantes bajo N° 4875.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Art. 1º: Promover, a partir del 02 de septiembre de 2013, al agente Ezequiel Meta, Legajo N° 3206, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Nicolás Faes en el cargo de Secretario Privado y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Cecilia Angelo y hasta su reincorporación efectiva; lo que primero ocurra.

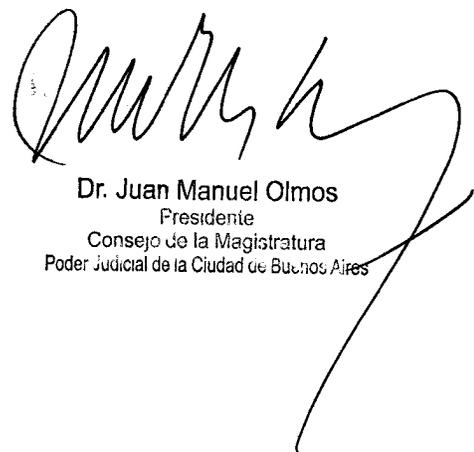
Art. 2º: Promover, a partir del 02 de septiembre de 2013, a la agente María Lucrecia Benavidez, Legajo N° 4492, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ezequiel Meta.

Art. 3º: Promover, a partir del 02 de septiembre de 2013, al agente Marcelo Ignacio Rotondaro, Legajo N° 4494, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Lucrecia Benavidez.

Art. 4º: Designar, a partir del 02 de septiembre de 2013, al Sr. Mariano Aníbal Nieto, DNI N° 26.769.374, al cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Marcelo Ignacio Rotondaro.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 970 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires